

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS****Nota-Anuncio**

Referencia Local: 251.739/08.

Referencia Alberca: 1.536/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012 se otorga a Baltasar Abril Sánchez (03589107A), Ana Elena Abril Fuentes (03845060N), Elena Fuentes Lázaro (03736605W) y José Jesús Verdugo García (70341483P), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titular/es: Ana Elena Abril Fuentes (03845060N), Baltasar Abril Sánchez (03589107A), Elena Fuentes Lázaro (03736605W) y José Jesús Verdugo García (70341483P).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 6.922.Volumen máximo mensual (m³): 1.938.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,96.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,22.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 6.922.Volumen máximo mensual (m³): 1.938.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,96.

Diámetro (m.): 0,18.

Profundidad (m.): 48.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Paraje: Huerta Chacón. Finca registral 18.933.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza.

Provincia: Toledo.

Polígono: 30. Parcela: 264.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 483691; 4421824.

Huso: 30.

Características del uso

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 6.922.

Volumen máximo mensual (m³): 1.938.

Superficie de riego (ha.): 3,4284.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Paraje: Huerta

Chacón. Finca registral 11.394. Polígono: 30. Parcela: 261.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Paraje: Huerta

Chacón. Finca registral 25.902. Polígono: 30. Parcela: 262.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Paraje: Huerta

Chacón. Fincas registrales 18.933 y 16.070. Polígono: 30. Parcela: 264.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 13 de noviembre de 2012.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9692